



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | secgob.25@gmail.com

DECRETO N°181/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 09 de Octubre de 2025.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 12/2025 destinado a contratar la provisión de Moto guadañas; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de las empresas El Trébol, Motosierras y Náutica Chajarí y Casa Marcos.-

Que habiéndose dispuesto el 09 de Octubre de 2025, a las 11:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la oferta económica la que corresponde a la firma a) Casa Marcos. con domicilio en Urquiza 1230 de la Ciudad de Federal Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello:

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1)- ADJUDIQUESE el Concurso de Precios N° 12/2025, a la firma Casa Marcos, con el objeto de adquirir Moto guadañas

Casa Marcos

ITEM N° 1	\$ 3.643.800,00
TOTAL	\$ 3.643.800,00

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquídese el pago correspondiente-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES